

El precio de las carnes por las nubes

ALEJANDRO PAILLAHUALA



Carniceros de esta ciudad coinciden en que la carne aumenta entre uno y dos pesos por semana. Llamó la atención el costo que alcanzó el cordero en el Día de la Madre -se llegó a pagar hasta 50 pesos el kilo-. Desde la Sociedad Rural lo atribuyen a la estacionalidad y la sequía. **P/4**

Las computadoras pasan a provincia, pero con ordenanza municipal de respaldo

El Concejo Deliberante aprobará hoy el convenio con provincia por el Programa Conectándonos al futuro por el cual se acuerda la cesión al gobierno provincial del equipamiento informático, adquirido con fondos municipales, una vez que los alumnos comodorenses hayan terminado su experiencia y/o sea necesario renovar o reparar las notebooks.

El traspaso de los derechos sobre las computadoras mereció una discusión en el Concejo que incluso cruzó los bloques, ya que desde el PJ, Gustavo Reyes se negaba a convalidar el convenio de acuerdo al texto original.

Tras varias reuniones e idas y vueltas del expediente, del Concejo al Ejecutivo, se optó por agregar una cláusula al convenio por el que se estableció que la cesión del equipamiento a provincia sólo se iba a concretar si estaba sostenida por una ordenanza municipal.

Conviene señalar que,

mientras que en otras ciudades de la provincia, las computadoras que se ceden a los alumnos fueron compradas con fondos de la administración chubutense, en Comodoro se adquirieron con dinero municipal, más precisamente con 5 millones que salieron de los fondos PAE.

Más allá de este convenio, el Concejo aprobará hoy la designación de Myriam Monasterolo como nueva responsable de la Oficina de Garantías, algunos pactos comisorios y otros proyectos

rutinarios, ya que todavía no se avanzó en la firma del despacho para el tratamiento del Ente de Control de servicios públicos.

En la sesión de hoy también ingresará la respuesta del Ejecutivo del pedido de informes que elaboró Reyes sobre la cesión de tierras del club Portugués a Walmart, y seguramente se dará una discusión en la hora de preferencias sobre temas como la salud, seguridad y otros que siempre vuelven a dar vueltas por el Concejo Deliberante.

Llamó la atención el costo que alcanzó el cordero en el Día de la Madre. La carne roja aumentó alrededor de 5 pesos a lo largo de los diez días anteriores

Carniceros locales coinciden en que la carne aumenta entre uno y dos pesos por semana

Esto se corroboró tras un sondeo que *Crónica* realizó entre diferentes comercios del rubro en la localidad. Los

carniceros coincidieron en que, con diferencias según los cortes y los frigoríficos proveedores se dan todas las semanas aumentos de entre 80 centavos y 2 pesos por kilo y se espera que esta semana se produzca nuevamente un incremento importante.

El precio de los corderos experimentó un récord en las vísperas del Día de la Madre, con valores que fluctuaron entre 42 y 50 pesos, un cincuenta por ciento más que en el mismo período del año pasado y el de la carne roja escaló cerca de 5.

“Así no se puede trabajar porque todas las semanas hay aumentos. Cada vez que

los precios vuelven aumentar, uno se siente incómodo porque la gente pregunta y uno no sabe que decir. Si uno dice a cada rato que los precios volvieron a aumentar los clientes piensan que uno les está haciendo un chiste, porque no solo aumenta la carne, aumenta el precio de todos los alimentos”, comentó Jorge, carnicero de El Changuito, a la vez que indicó que pese a que desde ese comercio se trataba de absorber los incrementos para no llevarlos al mostrador, las cifras se elevaban con tanta frecuencia que era imposible sostener permanentemente la situación.

“Ahora nos dijeron que esta semana va a haber un aumento más, pero bastante grande y estimo que será de



FOTOS A. PAILLAHUALA

dos pesos por corte, más o menos”, alertó coincidiendo con el dueño de Carnicería Oriana, quien reveló que “el último aumento de precios

fue la semana pasada y esta semana dicen que vuelve a aumentar. Todas las semanas los cortes aumentan un peso aproximadamente; algunos

cortes 80 centavos y otros hasta un peso con cincuenta. Eso en el frigorífico con el que nosotros trabajamos, que es bastante económico, pero hay otros que han aumentado mucho más”.

Menos y barato

Las carnicerías locales consultadas sostuvieron también que ante este crecimiento semanal de precios, había disminuido de forma notable el consumo, con tendencia a la adquisición de productos sustitutos pero menos costosos, como los envasados al vacío -de menor calidad- o el pollo; y se optaba además, por los cortes más baratos.

En este contexto, la carne picada con valores que rondan los 21 pesos, el osobuco de entre 17 y 19, la aguja de entre 24 y 28, y la paleta de entre 25 y 29; son los más consumidos. Los 12 pesos que, en promedio, cuesta el kilo de pollo, han hecho a

este producto cada vez más requerido.

El cordero por las nubes

Pese a ser un producto regional, el cordero alcanzó este año un récord, con valores que duplicaron esta semana a los existentes en mismo período del año pasado.

Los comercializados en vísperas de la conmemoración del Día de la Madre, con precios de entre 42 y 50 pesos, fueron los primeros que salieron a la venta en esta temporada. Durante los días anteriores al domingo, el valor de este tipo de carne había crecido cerca de 7 pesos, con respecto a la semana previa, según lo señalado por los carniceros consultados. Pese a esta realidad, las ventas fueron exitosas.

“Están muchísimo más caros que en la misma época del año pasado. Un cincuenta por ciento más o menos”, sostuvo el propietario de Oriana.

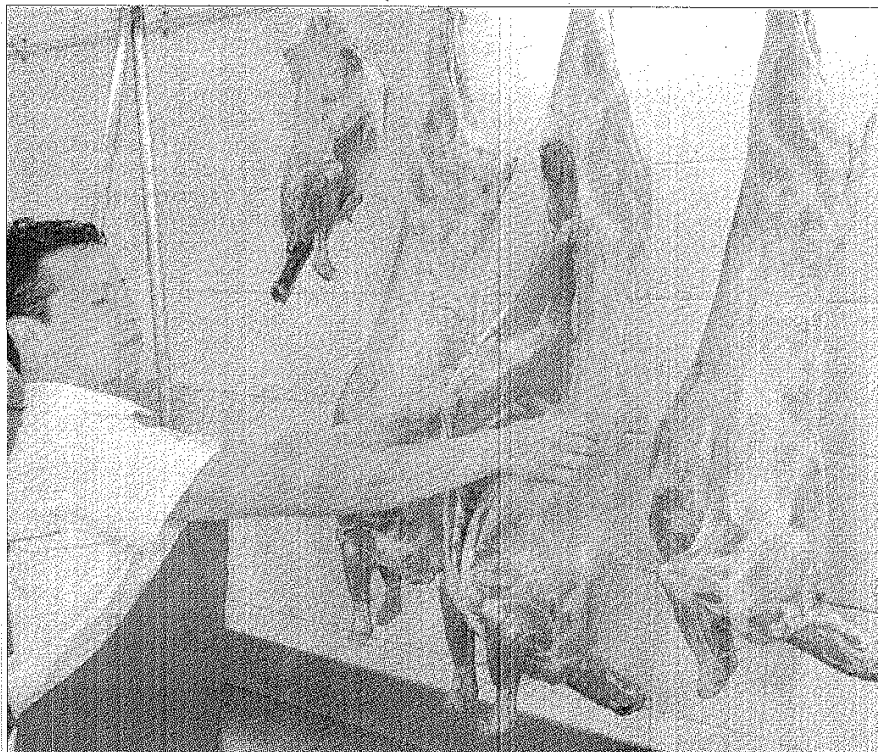
El precio de los primeros animales que salieron al mercado duplicó los valores del mismo período del año pasado

Corderos caros y escasos por la estacionalidad y la sequía

Fue llamativo el nivel de precios con el que los primeros corderos de esta temporada se presentaron en los mostradores de las carnicerías en vísperas del Día de la Madre, con valores de entre 42 y 45 pesos que duplicaron a los registrados en el mismo período de 2009.

Desde la Sociedad Rural de Comodoro Rivadavia, explicaron que el incre-

Sigue en página 6



mento estaba directamente relacionado a la disminución del número de animales sobrevivientes, que se viene experimentando hace alrededor de tres años por la adversidad del clima; y la estacionalidad de la producción ovina, que en esta época aún no se encuentra en su momento de mayor esplendor.

“Una parte importante de esta situación tiene que ver con que hay factores climáticos que están siendo muy adversos para la producción en los últimos años, y por eso hay menos corderos. Esto sin duda es lo que influye en el precio de forma más determinante”, afirmó Digna Hernando de Blanco, la presidenta de la Sociedad Rural de Comodoro Rivadavia, a la vez que explicó que “también, ocurre que el cordero es un producto muy estacional, y esta es una época del año en la que normalmente hay menos corderos que en el verano”.

En este sentido, señaló que

en este mes, eran muy pocas las regiones de la provincia que ya contaban con ovinos grandes. “Son las mejores regiones de la provincia, que son muy pocas, las cuales pueden tener una parición tan temprana sin que los animales se mueran”, aclaró adelantando que el precio tenderá a disminuir a mediados de noviembre y durante diciembre, cuando se presenta la mayor oferta de la temporada.

Clima adverso

Respecto del impacto del clima sobre las majadas, Hernando de Blanco indicó que cerca de un millón de animales habían muerto en la provincia en los últimos tres años por la sequía y el temporal de nieve de este año.

“Aunque los corderos afectados por el temporal de nieve tiene una parición más tardía, por lo que aún no están en el mercado; este año va a haber menos

corderos, porque esa zona es la de mayor producción de la provincia”, pronosticó.

Los eslabones

Sobre el impacto de cada uno de los eslabones de la cadena de la producción de carne, en la formación del precio final, la dirigente rural indicó que los intermediarios, entre quienes identificó a frigoríficos y carnicerías, obtenían en cinco días una ganancia mayor a la que logran los criadores del ganado en todo el año.

“A nosotros nos lleva un año entero criar el animal, entre la preparación del estado de la madre, el servicio, la gestación, la parición y el desarrollo del cordero; y para que un cordero llegue a la góndola estamos poniendo dos o tres madres; porque algunos mueren durante el servicio, o los comen los zorros, o las madres mueren durante la parición. Nosotros asumimos un gran riesgo y nos lleva un año de trabajo, pero los intermediarios en cinco días ganan más que lo que nosotros en el año”, resaltó.

Los alcances de la legislación vigente serán explicados por funcionarios nacionales

Lealtad comercial y derechos de los consumidores, serán ejes de una jornada

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a través de la Secretaría de Extensión invita a toda la comunidad (asociaciones vecinales, fundaciones, sindicatos y ONGs, entre otros) a participar en la presentación del Programa "Valor.ar", que impulsa la Subsecretaría de Defensa del Consumidor, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Dicha actividad tendrá lugar el lunes 25 de octubre a partir de las 14, en el Aula Magna. En la ocasión, la Licenciada Rita Colli, coordinadora del programa, expondrá los ejes temáticos de "Valor.ar", como así también objetivos, módulos temáticos, registro y red de Defensores de Derechos.

Por su parte, la Licenciada Adriana Duprez, desarrollará la charla-taller sobre "Derechos del Consumidor y Participación Ciudadana", donde se abordará la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor: información, garantías, trato digno, contratos, baja de servicios, cláusulas abusivas. Servicios Públicos domiciliarios. Daño Directo. Acciones Colectivas. ¿Dónde y cómo reclamar? Direcciones de Comercio,OMICs, Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo. Ley 26.361.

Asimismo, se plantearán los alcances de la Ley 22.802 de Lealtad Comercial, abarcando temas tales como publicidad engañosa, rotulado de productos, ofertas y promociones, seguridad de productos y ley de redondeo.

Para mayores informes e inscripción, dirigirse a Secretaría de Extensión Universitaria, UNPSJB, 4to. piso, Tel. 4558031-4550488, e-mail: secextension@unpata.edu.ar / cultura@unp.edu.ar. Se entregarán certificados de asistencia.

A la hora de comprar o adquirir un servicio, no todos conocen sus derechos como consumidores. Es por eso que se ofrecerá una jornada explicativa en la Universidad.

LOS EDILES SESIONARAN A PARTIR DE LAS 11

El Concejo aprobaría hoy ceder netbooks a Provincia

Será en el marco de la segunda sesión ordinaria del mes de octubre, prevista para hoy a partir de las 11 que, dada la ausencia del viceintendente Sergio Bohe, será presidida por el concejal Gustavo Reyes.

El Concejo Deliberante debatirá en la sesión de hoy la ratificación del convenio rubricado entre el municipio y el Ministerio de Educación, mediante el que a través de su cláusula 5º cederá a la cartera provincial la propiedad de las netbooks adquiridas por la comuna en el marco del programa "Conectándonos al Futuro".

El convenio generará polémicas dado que ya el bloque de la UCR manifestó su posición contraria a dicha transferencia que, vale recordar, demandó una inversión cercana a los 5.000.000 de pesos provenientes de los fondos extraordinarios aportados por PAE tras la renegociación de contratos, por lo que tal bloque reclama además la efectivización de la mitad de la cuota de 2008 y la totalidad de 2009, lo que totaliza aproximadamente 22 millones de dólares.

También el concejal Gustavo Reyes tenía una posición contraria a dicha sesión, aunque acompañaría la ratificación que será votada hoy, dada una modificación incluida al texto del convenio, mediante la que se requiere la sanción de una ordenanza específica, que se redactaría al momento de efectivizar la transferencia.

En otro orden, tal y como lo anticipó Diario Patagónico ayer, el cuerpo designará a Irma Myriam Monasterolo al frente de la Oficina de Derechos y Garantías, tras la evaluación de la tema y orden de méritos elevada tras el oportuno llamado a concurso. Conviene destacar que este organismo funciona bajo la dependencia del Concejo Deliberante y es en tal sentido que el nombramiento se produce en el marco de la sesión.

Por otra parte, tomará estado parlamentario, proveniente del Ejecutivo Municipal, la respuesta al pedido de informes relativo al predio del Club Portugués, donde se concretan las obras del hipermercado Walmart, y sobre las que los ediles del justicialismo -a excepción de Juan Maldonado y Guillermo Almirón- elevaron una extensa requisitoria que abarca desde el cambio de uso de la tierra, hasta los informes de impacto ambiental, inscripción de la obra que se lleva adelante y estado de deuda del club ante la comuna.

EL GOBIERNO PUBLICO EN EL BOLETIN OFICIAL LA DISPOSICION

Prohíben que los empleados de comercio trabajen el día del censo

Buenos Aires (Télam)

El Gobierno prohibió la ocupación de trabajadores en la actividad comercial durante el miércoles, declarado feriado nacional, para que los empleados puedan permanecer en sus casas durante el censo.

La administración central estableció que el impedimento regirá hasta las 20 de esa jornada, a través de una resolución publicada hoy en

el Boletín Oficial, emitida de manera conjunta por los ministerios de Trabajo y Economía.

El texto advierte que “la violación a lo dispuesto será considerada infracción grave y sancionada en los términos del artículo 3, inciso D y concordantes del Anexo II al Pacto Federal del Trabajo aprobado por la ley 25.212”.

En dicho artículo se prevén multas de entre 200 y 5.000 pe-

sos por cada trabajador afectado por la infracción.

La prohibición está en línea con la imposibilidad, desde las 8 y hasta las 20 del mismo día, de efectuar actividades colectivas de esparcimiento en recintos cubiertos y reuniones públicas al aire libre, dispuesta por el artículo 2 de la ley nacional 24.254.

“Teniendo en cuenta la importancia que reviste el operativo

censal, corresponde adoptar las medidas pertinentes para asegurar el eficaz cumplimiento del fin público asignado”, señala la resolución.

A diferencia de lo que ocurre este año, en el último censo, efectuado en 2001, el gobierno de De la Rúa determinó que no hubiera sanciones para los comerciantes que no acaten el feriado dispuesto por el gobierno nacional.

ADVIERTEN QUE PODRÍA HABER MULTAS DE HASTA 5.000 PESOS

Prohíben que los empleados de comercio trabajen el día del censo

El Gobierno publicó en el Boletín Oficial la disposición por la cual se impide que los dueños de los negocios hagan que su personal ejerza su actividad el próximo miércoles.

El Gobierno prohibió la ocupación de trabajadores en la actividad comercial durante el miércoles próximo, declarado feriado nacional, para que los empleados puedan permanecer en sus casas durante el censo.

La administración central estableció que el impedimento registrará hasta las 20 de esa jornada, a través de una resolución publicada ayer en el Bo-

letín Oficial, emitida de manera conjunta por los ministerios de Trabajo y Economía.

El texto advierte que "la violación a lo dispuesto será considerada infracción grave y sancionada en los términos del artículo 3, inciso D y concordantes del Anexo II al Pacto Federal del Trabajo aprobado por la ley 25.212". En dicho artículo se prevén multas de entre 200 y 5000 pesos por

cada trabajador afectado por la infracción.

La prohibición está en línea con la imposibilidad, desde las 8 y hasta las 20 del mismo día, de efectuar actividades colectivas de esparcimiento en recintos cubiertos y reuniones públicas al aire libre, dispuesta por el artículo 2 de la ley nacional 24.254.

"Teniendo en cuenta la importancia que reviste el operativo censal, co-

responde adoptar las medidas pertinentes para asegurar el eficaz cumplimiento del fin público asignado", señala la resolución.

A diferencia de lo que ocurre este año, en el último censo, efectuado en 2001, el gobierno de De la Rúa determinó que no hubiera sanciones para los comerciantes que no acaten el feriado dispuesto por el gobierno nacional. #